HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOCORITO.

PERIODO CONSTITUCIONAL 2014 – 2016

ACTA NÚMERO DIEZ

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

---En la Ciudad de Mocorito, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa de los Estados Unidos Mexicanos, el día 21 de Mayo del 2015, Dos Mil Quince, en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esquina que forman la Avenida Miguel Hidalgo No.32, Treinta y Dos y la Calle José María Morelos, se llevó a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del 2015, Dos Mil Quince; convocando el C. Dr. José Eleno Quiñónez López, Presidente Municipal, al C. Francisco Javier López López, Síndico Procurador y a los C.C. Regidores: Jafez Adrián Arce Pérez, Nydia Alejandra Cuadras Camacho, Renato Escobar Ortiz, María Ana Olguín López, Ramón Humberto López Valenzuela, María de los Ángeles Higuera López, Jabier Atondo López, Olga Elena Alapizco Pérez, José Arnoldo López Reyes, Josefina Gutiérrez Parra, Jesús Manuel Jiménez Gil, Héctor Raymundo Higuera Rivera y Gloria Armandina Moreno López; para efecto de que se lleve a cabo la referida Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Mocorito, Sinaloa, prevista en el Artículo 25 y 38, fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y demás relativos del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento.----------

---El C. Presidente Municipal, Dr. José Eleno Quiñónez López, expresa: Se solicita al C. Secretario pase lista de asistencia.----------

---El C. Secretario, Lic. Luís Alberto Sainz Fierro, pasa Lista de Asistencia y dice: C. Presidente Municipal, me permito informarle que de conformidad con el Artículo 51, 55 y 56 de nuestro Reglamento Interior, se encuentran los Trece Regidoras y Regidores y el Síndico Procurador; por lo tanto hay Quórum para sesionar, por lo que se les solicita respetuosamente a todos los presentes ponernos de pie, para que Instale esta Sexta Sesión Extraordinaria del año 2015, Dos Mil Quince.----------

---El C. Presidente Municipal, Dr. José Eleno Quiñonez López, expresa: Siendo las 10:00 horas, del día 21 de Mayo del año 2015, Dos Mil Quince y con fundamento en los Artículos 44, Fracción II y Artículos 55 y 56, de nuestro Reglamento Interior; Declaro Formalmente Instalada esta Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Mocorito,

correspondiente al Periodo Constitucional 2014-2016, Dos Mil Catorce, Dos Mil Dieciséis y válidos los acuerdos que aquí se tomen.----------

---El C. Presidente Municipal, Dr. José Eleno Quiñónez López, dice: Pueden sentarse. ----------

---El C. Presidente Municipal, Dr. José Eleno Quiñónez López, dice: Con fundamento en el Artículo 50 y 56 de nuestro Reglamento Interior, se precisa que anexo a la invitación respectiva, se envió el Orden del Día y copias de la información sustento; cuya lectura se omite por tratarse de una Sesión Extraordinaria.----------

- ORDEN DEL DÍA -

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal para la Instalación de la VI (Sexta) Sesión Extraordinaria de Cabildo del 2015;

II. Lectura del Acta emitida por El Consejo Municipal de Cultura, relativo a la designación del Ganador de la Presea "Grano de Oro", Gral. Rafael Buelna Tenorio, en su Edición 2015.

III. Propuesta, discusión y/o aprobación en su caso, para Declarar Recinto Oficial al Hemiciclo "Gral. Rafael Buelna Tenorio", con el propósito de efectuar la Sesión Solemne, correspondiente a la entrega de la Presea "Grano de Oro", el día 23 de mayo del 2015.

IV. Clausura de la VI (Sexta) Sesión Extraordinaria de Cabildo correspondiente al año 2015, Dos Mil Quince.

---El C. Presidente Municipal, Dr. José Eleno Quiñónez López, dice: Habiendo agotado el punto anterior, pasamos al **Segundo** Punto del Orden del Día, correspondiente a la Lectura del Acta emitida por El Consejo Municipal de Cultura, relativo a la designación del ganador de la Presea "Grano de Oro", Gral. Rafael Buelna Tenorio, en su Edición 2015.----------

---El C. Presidente Municipal, Dr. José Eleno Quiñónez López, dice: Se solicita al C. Secretario, informe sobre este Punto. ----------

------El C. Secretario, Lic. Luís Alberto Sainz Fierro dice**:** Procedió a informar sobre el Punto en mención. ----------

---El C. Presidente Municipal, Dr. José Eleno Quiñónez López, expresa: Con fundamento en el Artículo 77, del Reglamento Interior, está a discusión la solicitud para que el H. Cabildo Municipal, acuerde que se apruebe el Acta emitida por El Consejo Municipal de Cultura, relativo a la designación del ganador de la Presea "Grano de Oro", Gral. Rafael Buelna Tenorio, en su Edición 2015. Quien desee intervenir al respecto, se les solicita levantar su mano para registrarlo y darles su participación----------

---La C. Regidora, Gloria Armandina Moreno López, dice: Muy buenos días a todos los presentes, en referencia a la propuesta, a mí me gustaría saber quién hizo la propuesta del Doctor Gelacio, yo leí su hoja de vida y la verdad bastante impresionante, en lo que es el ámbito de investigación y ciencia ha aportado, tiene artículos publicados en revista de nivel nacional, su hoja de vida está muy bien, pero a mi si me gustaría saber quién lo propuso.----------

---El C. Presidente Municipal, Dr. José Eleno Quiñónez López, expresa: Yo recibí un documento donde venía la propuesta por parte de COBAES 19 y de otra dependencia que en este momento no tengo la información.----------

---La C. Regidora, Gloria Armandina Moreno López, dice: Mi duda nace, no porque tenga algún inconveniente en que se entregue la Presea al Doctor Gelacio, sino porque días antes de que se diera la resolución o cierre de lo que fue la convocatoria, ya se había manejado que una persona que está avecindado en Puebla iba a ser merecedor de la Presea y todavía no teníamos resultados, por eso es mi pregunta de quién hizo la propuesta; qué instituciones o qué asociaciones lo propusieron, porque cuando leí la hoja de vida del Doctor, vi que si era de Puebla, entonces no estaban equivocados los comentarios.----------

---El C. Secretario, Lic. Luís Alberto Sainz Fierro, dice**:** Así es Señor Presidente como lo dice la Regidora Gloria Armandina, estábamos platicando con los integrantes del Consejo y de las 4 propuestas; una de ellas es COBAES, se hablaba ya, de acuerdo al Curriculum Vitae uno de los Candidatos era el Doctor Gelacio, quien vive en Puebla; ya que él tenía su hoja de vida bien fortalecida, lo que reitero que fueron 4 propuestas.----------

---La C. Regidora, Gloria Armandina Moreno López, dice: ¿Pero fue el único Candidato? o ¿Hubo más propuestas?.----------

---El C. Secretario, Lic. Luís Alberto Sainz Fierro, dice**:** Fueron 4 Propuestas y 4 candidatos; pero cuando se hizo la reunión, incluso Andrés estuvo presente me dijo, todos son merecedores ya que tienen un Curriculum muy rico, pero el Doctor Gelacio, quien vive en Puebla, es el más relevante y aquí está el Curriculum, del cual también se les hizo una llegar una copia, donde viene también la semblanza del Doctor.----------

---El C. Regidor, Jesús Manuel Jiménez Gil, dice: Independientemente de la inquietud de la compañera Regidora Gloria Armandina, desde el año pasado en estas mismas fechas, platicábamos al respecto, que las cosas se hicieran de la mejor manera posible, que el Consejo actuara con mucha responsabilidad y con mucha seriedad, para no demeritar esta entrega tan importante y relevante para el Municipio de Mocorito y entre otras cosas yo les proponía que en lo sucesivo invitaran por lo menos a dos integrantes del consejo a estar aquí con nosotros en Cabildo, para que en este tipo de inquietudes ellos despejaran las dudas, creo que es sano y en este caso lo reitero que en lo sucesivo es prudente que esté aquí por lo menos el Presidente y el Secretario de dicho Consejo. Por otro lado de acuerdo con las bases de esta convocatoria o concurso, debería ser motivo de una revisión para tratar de actualizar y de mejorar, para qué entrega de la Presea cobre mayor importancia y trascendencia, yo les propongo que tomemos un a un acuerdo, para cuando se juzgue conveniente en el curso de este año, no esperarnos al año que entra, una Comisión del propio Cabildo revise esto, creo que puede ser la propia Comisión de Cultura, interactuar con el actual Consejo, siempre propositivamente para mejorar todo esto, y para cuando se venga la etapa de lanzar la convocatoria y de recibir propuestas de distintas organizaciones e instituciones, grupos académicos, etc. tengamos más soporte para cuando se llegue el momento de informarle al Cabildo cual fue la resolución o determinación del Consejo lo hagamos con toda propiedad; creo que el Consejo debe funcionar a cabalidad, debe de participar en esta Sesión de Cabildo para que nos de toda la información solicitada; después de todo esto el Señor Secretario decía que era una Sesión de trámite, aunque después se corrigió, no debe de ser de trámite es trascedentario, debemos de revisarlo en serio, Yo conozco la trayectoria del Doctor Gelacio, sé de su Curriculum y de sus logros y es un hombre con mucha aptitud de recibir la Presea y creo que es una atinada la determinación del Consejo, lo demás es cuestión operativa, es cuestión cumplimiento de las bases y de que hagamos bien las cosas, porque al venir al Cabildo, leemos el acta del Consejo, procedamos a darle trámite; si la idea es o era que el Cabildo apruebe la determinación del Consejo, pero ese es un camino ya que se puede aprobar o se puede rechazar, pero creo que no es pertinente llegar a esa situación; en mi opinión personal lo que el Cabildo es darse por

enterado de lo que el Consejo y proceder a nombrar el Recinto Oficial para la Sesión Solemne al caso.----------

---El C. Síndico Procurador, Francisco Javier López López, dice: Un saludo a todos los presentes. Estoy de acuerdo con el Ingeniero que en este punto que estamos viendo es de información y de comentarios generales hacía la designación que hizo y que por reglamento le autoriza el Consejo de la Cultura, ciertamente que desde el año pasado se comentó el asunto, el cual quedo pendiente porque nos ganó el tiempo y quedamos de revisar el procedimiento o reglamento de la entrega de la Presea. Pero nadie propuso nada por eso, como dice el Ingeniero Jiménez, que se proponga a la Comisión de Educación y Cultura, coadyuvando con el Consejo para hacer una reforma para abrirlo más a la cuestión social, así se asentó en el acta correspondiente, en consecuencia de la falta de ello el Consejo no puede lanzar la convocatoria de ese tipo. Considero que estamos en buen tiempo para regularizar el procedimiento para las futuras entregas de las Preseas y Reconocimientos; con mayor participación de la Ciudadanía.----------

---El C. Presidente Municipal, Dr. José Eleno Quiñónez López, expresa: Me sumo yo al cometario del Ingeniero Jiménez y del Señor Síndico de que tenemos que hacer algo con estas convocatorias o procesos de elección que considero están un poco vacíos, esto sin el afán de que sea una expresión agraviante, sino que podemos abarcar más ciudadanos. El hecho de que nosotros estemos revisando o aprobando, esto si Ustedes así lo hacen el caso de Gelacio, a nosotros como Cabildo nos hace ver que estamos trabajando en la Cultura, pero aquí en Mocorito y fuera de aquí hay personas que son luchadores sociales, de deportistas y que son actividades muy modestas que le pueden servir a Mocorito. También coincido con el Ingeniero en que el Consejo es el indicado de darnos toda esta información; para que el próximo año este asunto este regularizado.----------

---La C. Regidora, Gloria Armandina Moreno López, dice: Una propuesta. Tenemos personajes digámoslo así, que ya han sido acreedores a lo que es la Presea y considero que debemos de seguir tomándolos en cuenta, no solamente entregarles la Presea y ya no saber más de ellos, hay gente muy importante que ya la han recibido que puede seguir aportando y enalteciendo al Municipio, como por decir en el Aniversario del Municipio que se les invite y que vengan aportando más de sus experiencias o del área donde ellos más han contribuido, por mencionar a Octavio Paredes y un Ernesto Ríos que sigue creando obras, que ya aportó el mural pero que puede seguir aportando más al Municipio, muchos de ellos han recibido la Presea pero ya no los hemos vuelto a ver, por lo que si

estamos en pro de enaltecer al Municipio pues vamos a seguir invitándolos a que lo sigan haciendo.----------

---El C. Presidente Municipal, Dr. José Eleno Quiñónez López, expresa: En lo personal hay algo que a mi crea confusión; ¿Tiene que ser necesariamente un Mocoritense?, ya que hay mucha gente que no es de Mocorito y le ha aportado mucho al Municipio, es algo que tenemos que valorar. Por lo que para el próximo año, como vamos a establecer un vínculo Sociedad-Gobierno y Galardonado para que una persona de la talla, como en este caso lo es el Doctor Gelacio le traiga un beneficio a Mocorito, para que la sociedad vea que se le entregó este premio y que es lo que está haciendo por el Municipio.----------

---El C. Regidor, Jesús Manuel Jiménez Gil, dice: Efectivamente como hay esa inquietud de que el que fue el iniciador de la Presea, deberán de ser Mocoritenses, pero también podría ser personas simplemente sinaloenses que han contribuido con el Municipio y con su desarrollo en algún ámbito de la educación, de la cultura, social, etc. con eso abrimos el abanico de posibilidades, porque es importante que sea mocoritense, pero también no debemos discriminar a gentes que no nacieron en Mocorito, pero que han estado vinculado a el de alguna manera y que han hecho o siguen haciendo aportes para el Municipio, otra cuestión es que la entrega de la Presea debe de ser en vida o para personas que ya fallecieron, ya que hay muchos Mocoritenses que se murieron, pero que los méritos ahí están; se me ocurre un ejemplo un famoso poeta, del cual lleva el nombre la Casa de la Cultura, el cual fue el Doctor Enrique González Martínez, era Jalisciense, pero le dio prestigio y renombre a Mocorito, y así podemos buscar personas en la historia de Mocorito; por lo que en la revisión que se hiciera de las bases de este evento tan importante para Mocorito, deberíamos hacerlo a conciencia, por lo que propongo Presidente que no quede en comentarios, sino que sea un punto de acuerdo para que a la brevedad posible la Comisión y el Consejo de Cultura se pongan a trabajar y en un plazo que se estime razonable se presente algo en el Cabildo, alguna propuesta de las Comisiones para enriquecer la entrega de la Presea.----------

---El C. Presidente Municipal, Dr. José Eleno Quiñónez López, expresa: Aquí hay puntos muy importantes que se han tratado y el primer paso que tenemos que dar el revisar la convocatoria o lo que son las bases para la entrega, para poderle sumar todo eso a lo que estamos diciendo, claro todo esto previamente valorado, por lo que de mi parte le daremos la seriedad correspondiente a este tema ya que a mí también me interesa todo lo que aquí se ha hablado, que

realmente se haga, ya que va a venir a darle mayor realce a esta entrega; lo cual será relevante para el 2016.----------

---El C. Regidor, Jesús Manuel Jiménez Gil, dice: ¿No les parece conveniente que de una vez se vote para que se pase a las Comisiones?; que de otra manera no quede en una buena intención.----------

---El C. Presidente Municipal, Dr. José Eleno Quiñónez López, expresa: Sí claro, de una vez lo pasamos a las Comisiones, tanto de educación y de Cultura, para que todo lo que aquí hemos comentado, primeramente para que se analicen las bases y las convocatorias para que posteriormente se le hagan los cambios que se le hagan pertinentes; aquí solo hay que sumar a los integrantes del Consejo de Cultura para que ellos emitan su opinión en cuanto a esto. Y una vez que ellos tengan una propuesta que nos lo informen y ya venimos y lo tratamos aquí.----------

---El C. Síndico Procurador, Francisco Javier López López, dice: Que la Comisión cite a una reunión, es el procedimiento que se debe de seguir es que las Comisiones unidas citen a una reunión en base los puntos de ahorita, pero no podemos hacer un acuerdo porque no tenemos un documento ahorita para turnar a la Comisión correspondiente.----------

---El C. Presidente Municipal, Dr. José Eleno Quiñónez López, expresa: Lo que se pretende Señor Síndico es que si ya se tienen el tema se haga lo pertinente solamente.----------

---El C. Regidor, Jesús Manuel Jiménez Gil, dice: Para comentar de que si cabe que el Cabildo apruebe que las Comisiones correspondientes se avoquen a esa tarea y si es necesario que platiquemos con ellos lo hacemos para no dejarlo en mera intención para que sea un punto de acuerdo para que las Comisiones se pongan a trabajar.----------

---El C. Presidente Municipal, Dr. José Eleno Quiñónez López, expresa: Aquí se lo estamos planteando a la Presidenta de la Comisión de Educación, la de la Comisión de Cultura no está presente, pero somos personas adultas, estamos hablando y tocando el tema, estamos tratando las posibles vertientes de cómo se puede llevar a cabo este tema, que se citen Comisiones correspondientes por parte de sus Presidentas, al Instituto Municipal de Cultura y al Consejo de

Cultura, que hablen el tema, que lleguen algún acuerdo y hagan alguna propuesta, ya una vez que tengan algo que nos avisen y hacemos una sesión de Cabildo exclusiva para ver ese tema y así aquí lo tocamos entre todos.----------

---La C. Regidora, Gloria Armandina Moreno López, dice: Estoy de acuerdo con eso Señor Presidente, así como con el Ingeniero Jiménez de que si se puede quedar asentado para formalizar.----------

---El C. Presidente Municipal, Dr. José Eleno Quiñónez López, expresa: ¿Qué es formalidad para Ustedes?.----------

---El C. Regidor, Jesús Manuel Jiménez Gil, dice: Que no quede en una mera recomendación o intención; en el sentido en que el Cabildo determina para avanzar en el tema que las Comisiones de Educación y Cultura se avoquen a las tareas correspondientes.----------

---El C. Presidente Municipal, Dr. José Eleno Quiñónez López, expresa: Lo que Ustedes desean es que se someta a votación el tema; ¿Para Ustedes eso es la formalidad entonces?----------

---El C. Regidor, Jesús Manuel Jiménez Gil, dice: En ese sentido sí, ya que el año pasado se nos fue y no lo aterrizamos, por esa razón. Habría algún inconveniente para que votemos o aprobemos para que las Comisiones se avoquen a estas tareas.----------

---La C. Regidora, Gloria Armandina Moreno López, dice: Esto es para que quede asentada en actas.----------

---El C. Síndico Procurador, Francisco Javier López López, dice: No hay ningún inconveniente Ingeniero, como tampoco hay para que nosotros hagamos un exhorto para que las Comisiones tanto de Educación como la de Cultura para que tomen el caso, pero aun así nosotros como Regidores y como Síndico hacerle una propuesta de modificación al Reglamento del otorgamiento de la Presea del Grano de Oro a las Comisiones, reitero no hay problema en ninguna de las dos cosas, porque creo que ya estamos formalizando aquí, que sean las Comisiones las que trabajen, hacer el compromiso, un acuerdo de palabra, para mí no es

necesario el acuerdo si tenemos voluntad para hacer las cosas, no hay ninguna diferencia si se hace o no el acuerdo.----------

---El C. Presidente Municipal, Dr. José Eleno Quiñónez López, expresa: Creo que estamos siendo muy claros Señor Síndico, pero quiero saber que opinan los demás Regidores.----------

---El C. Regidor, Jafez Adrían Arce Pérez, dice: Yo no veo que no haya disposición por ninguna de las dos partes, como dice el Señor Síndico si se vota o no se vota, si no hay voluntad no se va hacer, pero creo que si hay voluntad de las Comisiones.----------

---La C. Regidora, Josefina Gutiérrez Parra, dice: Si estoy de acuerdo con el Síndico Procurador.----------

---El C. Regidor, José Arnoldo López Reyes, dice: Una propuesta sería que las Presidentas de las Dos Comisiones se pongan de acuerdo, que inviten a los demás miembros de las dos Comisiones y ponen la fecha.----------

---El C. Regidor, Jesús Manuel Jiménez Gil, dice: Las cosas tienen que aterrizarse; recuerda cuando replantee que tuviéramos una Sesión con los Directivos de la SAGARPA, con una serie de argumentos que eran importantes; todos estuvimos de acuerdo, y no quedo en actas dicho acuerdo, por eso reitero que hay que formalizarlo y considero que se puede llegar a un punto de acuerdo sobre este tema en particular que es el procedimiento para designar a los galardonados.----------

---El C. Presidente Municipal, Dr. José Eleno Quiñónez López, expresa: Por eso yo insisto de que los representantes de las Comisiones que les corresponden este tema se ponen de acuerdo y convocan para la revisión de dicho procedimiento; pues que lo hagan cuando así lo consideren pertinentes. Por eso pido seriedad en este asunto y que se reúnan las Comisiones para revisar este tema y que lo dicho sea asentado en actas y que sea un punto de acuerdo para que cuando así se disponga se cite a una Sesión de Cabildo. Por lo anterior a fin de resolver cualquier opinión sobre el tema en particular pues lo sometemos a votación de los Integrantes de Cabildo; con el propósito de continuar con el entendimiento y la cordialidad que siempre hemos demostrado. Por eso yo les pregunto a todos Ustedes si están de acuerdo en la propuesta que hace la Regidora Gloria

Armandina Moreno López de someter ese punto de acuerdo para que se reúnan las Comisiones de Educación y Cultura, entonces díganme Ustedes si lo sometemos a votación.----------

---El C. Presidente Municipal, Dr. José Eleno Quiñónez López, expresa: No habiendo más participaciones al respecto; con fundamento en el artículo 87, Inciso A), del Reglamento Interior, se pone a consideración del Pleno del Cabildo, la aprobación del Punto de Acuerdo, relativo a que las Comisiones Unidas de Educación y Acción Social y Cultura, se reúnan en su oportunidad con el propósito de que realicen una revisión exhaustiva al procedimiento correspondiente a la designación de los Galardonados con la Presea "Grano de Oro", Gral. Rafael Buelna Tenorio. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano?. Obteniéndose el siguiente resultado: ----------

---El C. Síndico Procurador, Francisco Javier López López, dice: Señor Presidente quiero manifestar que yo no estoy de acuerdo con que se someta a votación como un punto de acuerdo, ya que yo considero en su forma irregular. Y más por tratarse de una Sesión Extraordinaria donde no se puede modificar el Orden del día.----------

---------- ACUERDO----------

"POR MAYORÍA DE VOTOS, SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A QUE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL Y CULTURA, SE REÚNAN EN SU OPORTUNIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE REALICEN UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA AL PROCEDIMIENTO UTILIZADO POR EL CONSEJO DE CULTURA, CORRESPONDIENTE A LA DESIGNACIÓN DE LOS GALARDONADOS CON LA PRESEA "GRANO DE ORO", GRAL. RAFAEL BUELNA TENORIO" ----------

---El C. Síndico Procurador, Francisco Javier López López, dice: Señor Presidente quiero manifestar que yo no estoy de acuerdo con que se someta a votación como un punto de acuerdo, ya que yo considero en su forma irregular. Y más por tratarse de una Sesión Extraordinaria donde no se puede modificar el Orden del día.----------

---El C. Presidente Municipal, Dr. José Eleno Quiñónez López, expresa: Continuando con el Punto principal del Orden del Día y no habiendo más participaciones sobre al respecto, con fundamento en el Artículo 87, Inciso A),

del Reglamento Interior, se pone a consideración del Pleno del Cabildo, la aprobación del Acta emitida por El Consejo Municipal de Cultura, relativo a la designación del ganador de la Presea “Grano de Oro”, Gral. Rafael Buelna Tenorio, en su Edición 2015. Por lo anterior, se solicitó que se sirvieran manifestarlo, levantando su mano; resultando en consecuencia el siguiente: ------

- A C U E R D O -

“POR UNAMINIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA EL ACTA EMITIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL GANADOR DE LA PRESEA “GRANO DE ORO”, GRAL. RAFAEL BUELNA TENORIO, EN SU EDICIÓN 2015.----------

---El C. Presidente Municipal, Dr. José Eleno Quiñónez López, dice: Nos encontramos en el Tercer Punto del Orden del Día Programado, correspondiente a la propuesta, discusión y/o aprobación en su caso, para Declarar Recinto Oficial al Hemiciclo “Gral. Rafael Buelna Tenorio”, con el propósito de efectuar la Sesión Solemne, correspondiente a la entrega de la Presea “Grano de Oro”, el día 23 de mayo del 2015.----------

---El C. Presidente Municipal, Dr. José Eleno Quiñónez López, dice: Se solicita al C. Secretario, informe sobre este Punto. ----------

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento, dice**:** Procedió a informar sobre el Punto en mención. ----------

---El C. Presidente Municipal, Dr. José Eleno Quiñónez López, expresa: Con fundamento en el Artículo 77, del Reglamento Interior, está a discusión la solicitud para que el H. Cabildo Municipal, acuerde que se apruebe declarar Recinto Oficial al Hemiciclo “Gral. Rafael Buelna Tenorio”, con el propósito de efectuar la Sesión Solemne, correspondiente a la entrega de la Presea “Grano de Oro”, el día 23 de mayo del 2015. Quien desee intervenir al respecto, se les solicita levantar su mano para registrarlo y darles su participación----------

---El C. Presidente Municipal, Dr. José Eleno Quiñónez López, expresa: No habiendo más participaciones sobre el Punto en cuestión, con fundamento en el Artículo 87, Inciso A), del Reglamento Interior, se pone a consideración del Pleno

del Cabildo, la aprobación para declarar Recinto Oficial al Hemiciclo "Gral. Rafael Buelna Tenorio", con el propósito de efectuar la Sesión Solemne, correspondiente a la entrega de la Presea "Grano de Oro", el día 23 de mayo del 2015. Por lo anterior, se solicitó que se sirvieran manifestarlo, levantando su mano; resultando en consecuencia el siguiente: ----------

- A C U E R D O -

"POR UNAMINIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA COMO RECINTO OFICIAL AL HEMICICLO "GRAL. RAFAEL BUELNA TENORIO", CON EL PROPÓSITO DE EFECTUAR LA SESIÓN SOLEMNE, CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA DE LA PRESEA "GRANO DE ORO", EL DÍA 23 DE MAYO DEL 2015.----------

---El C. Secretario, Lic. Luis Alberto Sainz Fierro, dice: Nos encontramos en el Cuarto Punto del Orden del Día Programado, correspondiente a la **Clausura** de la Sexta **Sesión Extraordinaria** del 2015, Dos Mil Quince; por lo que se les solicitó respetuosamente a todos los presentes ponerse de pie, para que el C. Presidente Municipal, proceda al respecto.----------

---El C. Presidente Municipal, Dr. José Eleno Quiñónez López, dice: Siendo las 11:30 horas, Diez horas, con Treinta Minutos del día 21 de Mayo del 2015, Dos Mil Quince; declaro **Clausurada** esta Sexta **Sesión Extraordinaria** de Cabildo del Año 2015, Dos Mil Quince y se declaran válidos todos los Acuerdos aquí tomados; firmando de conformidad los que en ella intervinieron.----------